

## ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODNAVEY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de Marzo del 2018 siendo las 11:30 horas en el local social de la compañía "ODNAVEY S.A.". Ubicado en CIRCUNVALACION SUR No. 113 y AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Planta Baja, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía: Señores: PEREZ MAC COLLUM ANDRES IGNACIO propietario del ochenta por ciento de las acciones de un dólar cada una, la Srta. PEREZ MAC COLLUM CARREÑO KRISTINA NALANI y siendo este último propietaria del veinte por ciento de las acciones de un dólar cada una; estando así presente el total de ochocientas acciones lo que da un total de ochocientos dólares que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una. Preside la sesión el SR. PEREZ MAC COLLUM ANDRES IGNACIO y quien actúa como secretario formula la lista de asistentes que manda la ley.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de conocer los puntos del día.

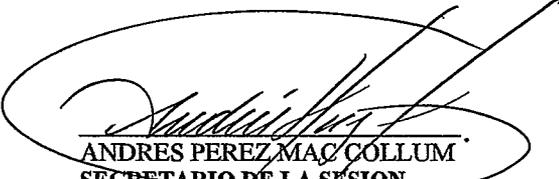
### Orden del día.-

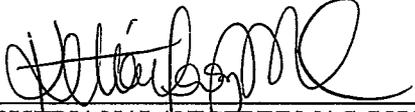
**Punto # 1 :** Autorizar al representante legal SR. ANDRES PEREZ MAC COLLUM, en calidad de Gerente General, la presentación de los Balances Financieros a la Superintendencia de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art.238 de la ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

**Punto # 2 :** Designar a el Sr. Kleber Fernández Moran con CI 0902363175 en calidad de comisario del período fiscal 2017: En concordancia con el Art. 276 de la Ley de compañías.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar los dos puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas, el que preside declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Firmado:

  
ANDRES PEREZ MAC COLLUM  
SECRETARIO DE LA SESION

  
KRISTINA NALANI PEREZ MAC COLLUM  
ACCIONISTA DE ODNAVEY S.A.